

**Circular Nro.37/15.-**

Santa Fe, 3 de junio de 2015.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 28.5.2015, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 2 de junio de 2015, Acta N° 21, punto 3, se ha dispuesto lo siguiente: "...I) Llamar a Concurso cerrado, de antecedentes y en su caso, de oposición, para la provisión de un cargo de Jefe de Departamento para la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia en Rosario y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con dedicación horaria semanal mínima de 45 horas. II) Establecer que para participar en el mismo los postulantes deberán ser empleados titulares del Poder Judicial. III) Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días 22 de junio al 3 de julio del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes en la Secretaría Letrada del Cuerpo en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el Concurso. IV) Disponer que oportunamente se designará la fecha para las entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la Provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial. Regístrese, hágase saber y dese cuenta al cuerpo". FDO. BORDAS –Secretario- FALCONI –Prosecretario Corte Suprema de Justicia

Saludo a Ud. atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno